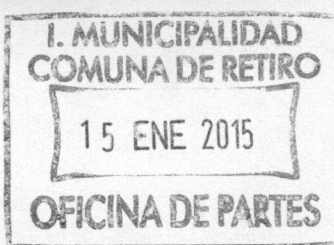


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 163  
RETIRO, 15 ENE. 2015  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa N° 001 "Talleres Deportivos" inserto en el área de gestión N° 005 "Programas Recreacionales";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:** Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones culturales, recreacionales y actividades de interés común en el ámbito local.

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBASE**, el Programa Deportivo - Recreacional "Talleres Deportivos";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad por un monto total de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) a las cuentas que se indica:

\$300.000.- 22.02.001.001.005 Textiles y acabados textiles.

\$200.000.- 22.07.001.001.005 Servicios de Publicidad

\$1.000.000.- 22.11.999.001.005 Otros servicios

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARCIA LARA PACHECO  
JEFA (S)  
UNIDAD DES. COMUNITARIO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/MLP/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /